



Expediente: 1553/25

Carátula: DIP TARTALO ALBERTO DAVID C/ COMERCIAL ACSER S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - DIP TARTALO, ALBERTO DAVID-ACTOR

90000000000 - COMERCIAL ACSER S.R.L., -DEMANDADO

27232100766 - KATZ, CELIA GRACIA-PERITO INFORMATICO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1553/25



H105016389179

**JUICIO: DIP TARTALO ALBERTO DAVID c/ COMERCIAL ACSER S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE n° 1553/25 - Juzgado del Trabajo VI nom**

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026

A la presentación efectuada el 14/09/2026 por el letrado Diego Eugenio Papetti, en representación de la parte actora:

I. Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo notificar a las partes -en sus domicilios reales- la sentencia definitiva dictada en autos.

II. Asimismo, surge de las constancias del expediente que no se notificó al Agente Fiscal de la I Nominación y a la perito ingeniera en sistemas Celia Gracia Katz de la sentencia definitiva. En consecuencia, se procede a vincular al presente decreto el fallo para su toma de conocimiento. Notifíquese en los casilleros digitales. AM

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.